

Acta Comisión de Estudios extraordinaria Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación

Fecha: 8 d'abril 2026

Formato: En línea

Convocados:

Jordi Planella Ribera (director de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación)

Lourdes Guàrdia Ortiz (subdirectora de Docencia y aprendizaje de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación)

Emilia Redolar Ripoll (directora del grado en Psicología)

Jordi Solé Blanch (director del grado en Educación Social)

Maite Fernández-Ferrer (directora del grado en Educación primaria)

Marcelo Maina (director del máster universitario de Educación y TIC)

Núria Esteve Gibert (directora del máster universitario de Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje)

Rosa Mayordomo Saiz (directora del máster universitario de Psicopedagogía)

Ferran Marsà Sambola (director del máster universitario de Psicología infantil y juvenil)

Adrián Montesano del Campo (director del máster universitario de Psicología general sanitaria)

Nati Cabrera Lanzo (directora del máster universitario de Evaluación y gestión de la calidad en la educación superior)

Lorena Becerril Balín (directora del máster universitario de Formación de profesorado de Educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas)

Anna Buil i Feliu, administradora de Estudios y coordinadora de la Comisión

David García Cogollos, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Myriam Milagros Moya Piquero, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Educación social)

Maria Carmen León Muñoz, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Cristina Pairet Pérez, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Josep Torné Albi, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

José Luís Exposito Torres, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Educación social)

Jose Manuel Alot Morillo, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Roberto Pérez Pastor, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Cristina Lucena Ruiz, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Assistents:

Jordi Planella Ribera (director de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación)

Lourdes Guàrdia Ortiz (subdirectora de Docencia de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación)

Emilia Redolar Ripoll (directora del grado de Psicología)

Jordi Solé Blanch (director del grado d'Educació Social)

Adrián Montesano del Campo (director del máster universitario de Psicología general sanitària)

Anna Buil i Feliu, administradora d'Estudios i coordinadora de la Comissió

Myriam Milagros Moya Piquero, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado d'Educació social)

David García Cogollos, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Cristina Lucena Ruiz, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Maria Carmen León Muñoz, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

José Luís Exposito Torres, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado d'Educació social)

Excusan ausencia:

Maite Fernández-Ferrer (directora del grado en Educació primària)

Marcelo Maina (director del máster universitario d'Educació i TIC)

Núria Esteve Gibert (directora del máster universitario de Dificultats de l'aprenentatge i trastorns del llenguatge)

Rosa Mayordomo Saiz (directora del máster universitario de Psicopedagogía)

Ferran Marsà Sambola (director del máster universitario de Psicología infantil i juvenil)

Nati Cabrera Lanzo (directora del máster universitario d'Avaluació i gestió de la qualitat a l'educació superior)

Lorena Becerril Balín (directora del máster universitario de Formació de professorat d'Educació secundària obligatòria, batxillerat, formació professional i ensenyament d'idiomes)

Roberto Pérez Pastor, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Josep Torné Albi, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Ausentes:

Cristina Pairet Pérez, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Jose Manuel Alot Morillo, vocal representante de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (grado de Psicología)

Orden del día

- Bienvenida Dirección de Estudios
- Portafolios-oferta formativa, participación del alumnado
- Idiomas modernos
- Número de plazas en relación con la demanda del mercado
- Personas con incapacidad absoluta
- AEP: cómo reclamar o cómo buscar orientación aparte del SAE
- Implementación sistemas de evaluación en los EPCE
- Bienestar del estudiantado. Qué se está haciendo.
- Dimensión 4. formación NESE profesorado:
- Ausencias profesorado en el aula, cómo detectarlas y monitorizarlas.
- Inteligencia artificial. Dimensiones y factores a tener en cuenta.
- Calidad recursos de aprendizaje
- Memoria EPCE

(En rodona, la intervenció dels Estudis; en cursiva, la dels representants)

Bienvenida Dirección de Estudios

El director de los Estudios, Jordi Planella, da la bienvenida a los asistentes a la reunión, que ha sido convocada para dar continuidad a los temas pendientes de la anterior reunión ordinaria. Se trata de temas transversales de los Estudios.

Se comenta la próxima división de los Estudios y los posibles efectos que tendrá en la Comisión. A pesar de haber representantes de los dos principales grados de los Estudios, uno de cada Estudio, los representantes lo son no de su titulación sino de los Estudios en general. Es probable que en la próxima reunión ordinaria tengan que asistir las dos Direcciones. Se tendrá que ver qué dinámicas se organizan de cara al resto de mandato ya que todavía no está del todo claro.

Portafolio-oferta formativa, participación del alumnado

El estudiantado plantea cómo y cuándo se hará efectiva su participación en, por ejemplo, el diseño de la oferta formativa.

Respuesta de los Estudios: La oferta formativa se presenta a las comisiones cuando esta ha sido aprobada por parte de la universidad. Previamente hay un proceso en el que los Estudios proponen las posibles próximas titulaciones y la universidad, en función del presupuesto y la priorización de las propuestas, da luz verde o no a que se siga adelante.

Se está trabajando en aumentar la participación del estudiantado. Este curso académico ha sido la primera vez que se comparte el ISC de forma sistemática. Será necesario realizar una valoración de esta inclusión del estudiante en la evaluación de los ISCs y también ver los pasos de cara al futuro, ya que en el diseño de las titulaciones no siempre se cuenta con representantes de ese ámbito o titulación. En todo caso, sí se tiene en cuenta la opinión del estudiante a través de las encuestas de satisfacción y otros elementos de los que los Estudios disponen durante el curso (servicio de atención, queiges, comentarios directos al profesorado, a la tutoría...). De hecho, ha habido casos donde la opinión del estudiantado ha sido clave para impulsar un cambio de plan (Psicología y Psicopedagogía).

Idiomas modernos

El estudiantado considera que 12 créditos obligatorios es demasiado y que ahora se pide alcanzar las 4 competencias del idioma. Consideran que, además, se ha informado con poco margen al alumnado.

Respuesta de los Estudios: Las asignaturas de idiomas son transversales a todos los grados y son una decisión que se toma a nivel UOC. Se debería plantear este tema en las reuniones de la Junta Permanente con la oficina de Vicerectorados.

Número de plazas en relación con la demanda del mercado

Los representantes muestran su preocupación por el continuado aumento de las plazas, sobre todo del grado de Psicología, y temen que el mercado no las pueda asumir y esto afecte a sus perspectivas profesionales futuras.

Respuesta de los Estudios: Las plazas de nuevo acceso que cada titulación ofrece en cada curso están validadas por la AQU y la DGU en función de la suficiencia del profesorado, la tasa de abandono y también sobre la demanda del mercado teniendo en cuenta la visión de todo el conjunto universitario. En el caso del grado de Psicología, por ejemplo, tened en cuenta que en las plazas de nuevo acceso también se incluyen aquellos estudiantes que se adaptan desde el plan antiguo.

Desde el grado se están dedicando esfuerzos a visibilizar las salidas profesionales de otros ámbitos menos conocidos y no por ello menos demandados por el mercado. El máster de Psicología General Sanitaria está bastante saturado y hay una limitación de plazas de prácticas para poder ofrecer al estudiantado ya graduado en Psicología.

Personas con incapacidad absoluta

Existe una preocupación de cara a las personas con incapacidad absoluta declarada y las prácticas que deben realizarse en los grados.

Respuesta de los Estudios: En el grado de Educación Social se ha articulado una adaptación para estas personas para que no tengan que realizar las prácticas, ya que no es una profesión regulada. En el grado de Psicología hay prácticums vinculados con investigación y esto facilita que no tengan que desplazarse. También se está trabajando con

el hospital virtual y hay pilotos y proyectos para poder realizar el prácticum virtual sin que sea solo de investigación.

AEP: cómo reclamar o cómo buscar orientación aparte del SAE

Qué debe hacer un estudiante cuando se le deniega una AEP o cuando quiere saber las posibilidades de convalidar o no asignaturas de su recorrido académico.

Respuesta de los Estudios: La mejor vía es el tutor/a de inicio asignado y con el nuevo proyecto de tutoría PROA los temas de AEP y RAEP tendrán un tratamiento más personalizado. Ahora estamos en un periodo de transición, pero próximamente se irá implementando PROA. Aparte de esto, actualmente se está trabajando en una nueva herramienta: Proyecto TRIA. Se implementará con un módulo inteligente, diseñado para automatizar y optimizar la comparación de los programas docentes de las asignaturas. El objetivo es generar propuestas de equivalencias de manera masiva y anticipada para el trámite de Reconocimientos (AEP), antes de que el estudiante presente su solicitud. Esta innovación permitirá evolucionar de un proceso reactivo a uno proactivo, incrementando la eficiencia del trámite, reduciendo los tiempos de respuesta al estudiante y facilitando el proceso de matrícula. El despliegue está previsto para febrero de 2027.

Implementación de los sistemas de evaluación en los EPCE

Según se nos comunicó, en sucesivos semestres está previsto que haya PF en un porcentaje cada vez mayor de asignaturas. Y en dos o tres semestres se implementará la PF en el 100% de asignaturas que tengan prueba de evaluación final y que entonces solo habrá AC y PF como sistemas de evaluación.

Dicho esto:

- *Esto NO quiere decir que si antes una asignatura solo tenía AC ya siempre tendrá AC (cosa que, por algún motivo, el alumnado suele creer que es así).*
- *Esto NO quiere decir que habrá PF en el 100% de las asignaturas de la titulación.*
- *Además, se implementará SMOWL (supervisión en línea) en la AC también.*

¿Sería esta información correcta?

Respuesta de los Estudios: El plan institucional prevé un despliegue progresivo:

- **2026-1:** Se elimina Vnext (sistema antiguo), por lo tanto, todas las PAF (EX o PS) se convierten en PF (síncronas o asíncronas).
- No se da opción a que las asignaturas con modelo solo EC pasen a modelo EC+PF para minimizar cualquier riesgo, ya que el volumen de PF que se incorporarán a la supervisión en línea en el 2026-1 es elevado. Las que tenían modelo EC o EX se incluyen en el primer grupo.

- **2026-2:** Las asignaturas con modelo EC podrán pasar a modelo EC+PF si así se considera.
- **2026-2:** Posibilidad de incorporar supervisión en línea a las actividades de la EC (pero en alguna, no en todas).

A partir de septiembre solo habrá dos modalidades de evaluación: EC + PF o bien solo EC. El primer semestre, las que sean EC+PF aplicarán la supervisión en línea a la PF y podrá ser una PF síncrona o asíncrona. De síncronas habrá menos. Esto estará anunciado ya ahora cuando se abra la matrícula, en la información disponible en el Campus, por lo tanto, con mucha antelación. En el segundo semestre ya se implanta la supervisión en línea en las asignaturas que solo tengan EC, pero no significa que en todas las EC de la asignatura, ni en todas las asignaturas con EC. Es decir, existirá la opción. Cada semestre se revisarán y se decidirá la modalidad elegida, pero estará anunciado desde el momento en que se abre la matrícula, por lo tanto, meses antes.

Igualmente los representantes creen que la información de los planes docentes sobre la evaluación debería ir más allá y ser todavía más concreta. En concreto, información sobre el tipo de PF que habrá en las asignaturas (tipo test, de desarrollar...), ya que mucha gente la considera importante por cómo prepararse la prueba, con la respuesta de las direcciones. Esta es una reclamación bastante extendida.

Respuesta de los Estudios. No siempre es posible concretar con tanta antelación el formato exacto de la Prueba Final en el momento de publicar el plan docente. Los planes docentes se preparan antes del inicio del semestre y deben fijar los elementos esenciales de la asignatura: competencias, resultados de aprendizaje, metodología, modelo de evaluación, etc.. En cambio, el diseño concreto de la Prueba Final puede acabar de ajustarse más adelante, en función de diversos factores académicos y docentes.

Un primer motivo es que la Prueba Final debe mantener una cierta coherencia con el desarrollo real de la asignatura durante el semestre. Aunque el marco general esté definido desde el inicio, el profesorado responsable puede detectar, a lo largo del curso, que es necesario reforzar determinados contenidos, reequilibrar algunos aspectos o ajustar el tipo de prueba para que responda mejor a los aprendizajes efectivamente trabajados. En este sentido, cerrar demasiado pronto un formato muy concreto podría limitar la capacidad de adaptar la prueba al proceso docente real.

También hay que considerar que las pruebas finales no siempre evalúan el mismo tipo de resultados de aprendizaje. En algunas asignaturas puede ser adecuado un test porque se quiere comprobar el logro de unos conocimientos básicos o la comprensión de un conjunto amplio de conceptos. En otras, puede tener más sentido una pregunta de desarrollo, un análisis de caso, una situación práctica o una actividad de reflexión aplicada, porque lo que se quiere valorar es la capacidad de argumentar, relacionar conceptos, tomar decisiones fundamentadas o aplicar los contenidos a una situación profesional. Esta decisión debe estar vinculada a la naturaleza de la asignatura y a los objetivos de aprendizaje, y no siempre se puede anticipar en todos sus detalles al comienzo del semestre.

Otro elemento importante es la necesidad de preservar la validez y la seguridad académica de las pruebas. Las pruebas finales forman parte del sistema de evaluación y deben permitir comprobar de manera rigurosa los aprendizajes logrados. Por ello, en algunos casos, el profesorado puede optar por no concretar excesivamente el formato con mucha antelación, especialmente si esto puede conducir a una preparación demasiado instrumental o parcial, centrada solo en “entrenar” un tipo de respuesta y no en comprender globalmente los contenidos y competencias de la asignatura.

Esto no significa, sin embargo, que el estudiantado deba llegar a la Prueba Final sin ninguna orientación. Los equipos docentes deben velar por que haya información suficiente para prepararla adecuadamente. Esta información se puede dar en el aula una vez se ha iniciado el semestre, en mensajes específicos del profesorado, en orientaciones finales, en ejemplos de preguntas, en indicaciones sobre los materiales que hay que revisar o en aclaraciones sobre el tipo de aprendizajes que se valorarán. Así pues, aunque no siempre se pueda fijar desde el primer día el formato exacto y definitivo de la prueba, sí que se pueden ofrecer orientaciones claras y antes de realizarla.

Hay que tener en cuenta también que las Pruebas Finales se diseñan de acuerdo con la carga de trabajo global de la asignatura. El marco de referencia es el crédito ECTS, que equivale aproximadamente a 25 horas de trabajo efectivo por parte del estudiante. Esto incluye el conjunto de tareas vinculadas a la asignatura: lectura y estudio de los materiales, seguimiento del aula, preparación y realización de las actividades de evaluación continua, consulta de recursos, participación en las dinámicas docentes y, cuando proceda, preparación y realización de la Prueba Final. La Prueba Final, pues, no debería entenderse como una exigencia añadida y desconectada del tiempo de dedicación previsto, sino como una parte del modelo y el sistema de evaluación de la asignatura. En su diseño, se tiene presente el número de créditos de la asignatura, el volumen de trabajo ya desarrollado durante la evaluación continua, el peso de la prueba dentro de la calificación final, el tiempo disponible para realizarla y el tipo de competencias que se quieren acreditar. Una prueba final de una asignatura de 6 ECTS, por ejemplo, debe situarse dentro de una previsión global aproximada de 150 horas de trabajo del estudiante.

Desde el punto de vista docente, hay que preservar un margen de flexibilidad. No siempre es posible ni académicamente conveniente cerrar todos los detalles de la Prueba Final desde el momento inicial del semestre. El compromiso debería ser ofrecer información suficiente, clara y a tiempo para que el estudiantado pueda preparar la prueba con garantías, pero sin convertir el plan docente en un documento que tenga que anticipar de manera rígida todos los elementos concretos de una prueba que puede requerir ajustes posteriores.

Se acuerda convocar una nueva reunión extraordinaria para abordar los temas que han quedado pendientes y para que los representantes también puedan proponer nuevos.

Temas pendientes:

- Bienestar del estudiantado. Qué se está haciendo.
- Dimensión 4. Formación NESE profesorado.
- Ausencias del profesorado en el aula, cómo detectarlas y monitorizarlas.
- Inteligencia artificial. Dimensiones y factores a tener en cuenta.
- Calidad de los recursos de aprendizaje.
- Memoria EPCE.